



**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 23  
CORRESPONDIENTE AL MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2016.**

**APROBADA EL 11-10-2016.**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones, Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Michael Mijares, Milagros Avendaño, Marisol Gómez y Gerard Haiek.

La sesión se inició a las 08:35 am.

Se incorporó:

- Profa. Melina Monasterios a las 08:40 am.

Se retiró:

- Profa. Milagros Avendaño a las 08:40 am

---

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 22 del martes 27-09-2016.

**INFORME DE LA DECANA.**

1. **Consejo Universitario:** En esta sesión del Consejo Universitario el Vice-Rector Administrativo, Dr. Bernardo Méndez, informó sobre el seguro básico de los profesores. Este corresponde a la cantidad de Bs. 200.000,00 de acuerdo a la Convención Colectiva Única II. Se ha estado enviando el dinero a la Universidad y ésta, a su vez, lo ha enviado al Instituto de Previsión del Profesorado. En esta misma sesión, un grupo de trabajadores se acercó al Salón de Sesiones del Consejo Universitario golpeando fuertemente las puertas, después de lo cual el Rector Encargado, Dr. Nicolás Bianco, suspendió la Sesión y los miembros del Consejo Universitario no pudimos salir del edificio de inmediato, estuvimos retenidos por una hora aproximadamente. Los trabajadores permanecieron en el sitio sin permitir que las autoridades rectorales salieran hasta que fueran recibidos por las mismas.





2. Los decanos atendimos la invitación del Ministerio de Relaciones Interiores Justicia y Paz para una reunión el miércoles 28 de septiembre a las 2:00 pm, en la cual se informó sobre los avances que en materia de seguridad están teniendo lugar en la UCV: desalojo de los buhoneros ubicados frente al Departamento de Emergencia del Hospital Universitario, disminución de los robos en el Hospital Universitario, medidas a tomar sobre el consumo y el tráfico de drogas, normativa para la vigilancia en la UCV, puntos de control de la Policía Nacional Bolivariana alrededor de la UCV.

### 3. Facultad de Farmacia

- 3.1 El día viernes 30 de septiembre, a las 11:00 am se realizó un agasajo a las Secretarias. Se les obsequió un pin de la Facultad, hubo un obsequio musical con dos estudiantes de la Universidad de las Artes que, a su vez, forman parte del grupo de DANFAR. Luego hubo un refrigerio. Las secretarias opinaron estar muy complacidas y agradecidas por el agasajo.

## INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

### 1.- RETIRO DEFINITIVO:

La Br. Doramys del Valle López Ramos, CI: 26.704.314, estudiante del 1<sup>er</sup> año, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Estudiará otra carrera.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico

### 2. RETIRO TEMPORAL:

- 2.1 La Br. María Laura Forgione Martínez, CI: 25.831.035, estudiante del 1<sup>er</sup> año, nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2017/2018. Motivo: Argumenta problemas económicos. Anexa carta explicativa y soportes.

**Decisión:** Se aprueba la reincorporación para el período 2017-2018. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 2.2 La Br. María Alejandra Moreno Sillié, CI: 25.896.051, estudiante del 1<sup>er</sup> año, Índice de Eficiencia = 0,08, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2017/2018. Motivo: Argumenta viaje al exterior.

**Decisión:** No se puede aprobar la reincorporación debido a que su índice de eficiencia es inferior a 0,3. Informar al interesado y a la oficina de Control de Estudios.

## PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación S/N de fecha 18-06-2016, enviada por el **Dr. Miguel Ángel López**, presidente de **BIOTECFAR**, donde solicita que se giren instrucciones a las personas involucradas, con el



propósito que se hagan efectivas las decisiones tomadas por el Consejo de la Facultad, la cual se explica en soporte anexo.

**Decisión:** Por falta de acondicionamiento del área, no se ha podido mudar la Unidad de Asesoramiento Académico.

2. Comunicación Nro. 1042 de fecha 22-09-2016, enviada por la **Farmacéutica Mayra Bastardo**, donde informa sobre su renuncia a partir del 22-09-2016, al cargo que venía desempeñando como Profesor Instructor en la Cátedra de Tecnología Cosmética, quien resultó ganadora del Concurso de Credenciales en el mes de junio del año en curso.

**Decisión:** Se acepta la renuncia. Informar al Departamento de Recursos Humanos y a la Cátedra de Tecnología Cosmética.

3. Comunicación Nro. 1047 de fecha 26-09-2016, enviada por la **Profa. Nury Rivero**, Jefe de la Cátedra de Química Orgánica II, donde solicita la apertura del Concurso de Credenciales, del cargo vacante en la Cátedra de Química Orgánica II, con la Categoría de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Presupuesto. Tramitar con urgencia Reglamentaria.

4. Comunicación Nro. 1063 de fecha 27-09-2016, enviada por la **Profa. María Esther Vieira**, Tutora-Coordinadora del Jurado, donde remite en anexo, **seis (06)** actas originales del Jurado que evaluó el Trabajo de Ascenso titulado “ **Desarrollo de un exfoliante facial ecológico de parchita**” y la **Clase Magistral**, presentado por la **Profa. Goretti Rodríguez** a la Categoría de Profesor Asistente.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I y a la Interesada. Felicitar.

5. Comunicación Nro. 1064 de fecha 27-09-2016, enviada por la **Profa. María Esther Vieira**, Tutora-Coordinadora del Jurado, donde informa que conoció el Informe Académico de Credenciales de la **Profa. Goretti Rodríguez**, a la categoría de Profesor Asistente.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial.

6. Comunicación Nro. 1065 de fecha 29-09-2016, enviada por el **Br. Reynaldo Guevara**, Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Farmacia, donde solicita la conformación de una Comisión Estudiantil, que estudie los diversos casos de peticiones estudiantiles, motivado a que no tienen Representes Estudiantiles ante el Consejo de Facultad, la misma estaría integrada por los Bachilleres: Daniela del Valle Duno (Principal), Reynaldo Guevara



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

(Principal) y María Belén Ochoa (Suplente). Asimismo solicita, que las Actas y las Agendas del Consejo de la Facultad, sean enviadas por el correo electrónico: [cefarmacia@gmail.com](mailto:cefarmacia@gmail.com)

**Decisión:** La solicitud del Br. Reynaldo Guevara, no es procedente. La representación estudiantil al Consejo de la Facultad de Farmacia debe ser elegida de acuerdo al Reglamento de Elecciones Universitaria de la UCV.

7. Comunicación Nro. 06.11.66 de fecha 30-09-2016, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente, la contratación por emergencia de la **Farmacéutica Claudia Josefina Santomauro**, como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Análisis Farmacéutico. El mismo se encuentra identificado, en el Registro de Asignaciones de Cargo bajo el IDAC 24642.

**Decisión:** Se aprueba la contratación de la Farmacéutica Santomauro en el período comprendido desde el 05-10-2016 al 31-12-2016. Informar al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Análisis Farmacéutico y a la interesada.

8. Comunicación S/Nro. de fecha 04-10-2016, enviada por la **Profa. María Margarita Salazar-Bookaman**, Coordinadora del Concurso de Oposición, donde remite en anexo, **seis (06)** Actas originales del Concurso de Oposición efectuado el **día 27-07-2016**. para optar al cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Farmacología, en la cual resultó ganadora la **Farmacéutica Arlenia Montes**.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Farmacología y a la interesada.

9. Comunicación S/Nro. de fecha 04-10-2016, enviada por la **Profa. María Margarita Salazar-Bookaman**, Coordinadora del Concurso de Oposición, donde remite en anexo, el Informe Académico de la **Farmacéutica Arlenia Montes**, ganadora del Concurso de Oposición para optar al cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Farmacología de esta Facultad.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial.

10. La **Profa. Mónica Buonanno**, solicita levantar Sanción al punto No. 14 del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad No. 20 de fecha 19-07-2016, con la finalidad de corregir el Jurado designado para evaluar el Concurso de Oposición para dotar de un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Química General de acuerdo al Artículo 13 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

**Decisión:** Se aprueba la solicitud. El Jurado Suplente queda conformado por:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Profa. Marisol Gómez  
Profa. Milagros Avendaño.

Informar a las interesadas y a la Jefa de la Cátedra.

Finalizó: a las 12:15 pm.  
Esther